

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 216.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que la Comisión Nacional de Acceso a Justicia, ha aceptado el ofrecimiento de la Provincia de San Luis como sede del **IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas “Jueces De Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia”**, el cual se realizará los días 11 y 12 de octubre del corriente año en el Salón Caja de los Trebejos del Hotel Internacional Potrero de los Funes.-

Que a la mencionada capacitación, destinada a Jueces de Paz, Magistrados, Funcionarios y Agentes Judiciales de todo el país, se invitará especialmente a la **Dra. Elena Highton de Nolasco**, Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y a la **Dra. María Luisa Lucas**, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chaco y contará con la participación de disertantes de nivel Internacional, Nacional y Provincial, entre ellos la **Dra. Liliana Teresita Negre de Alonso**, Senadora Nacional y el **Dr. Cristian Altavilla**, profesor de la Universidad Nacional de San Luis y de la Universidad de Córdoba, que compartirán sus conocimientos y experiencias en la materia.-

Que los ejes temáticos del programa que oportunamente se comunicará, referirán a la Organización de la Justicia de Paz según las distintas regiones del País, violencia, mediación y digitalización y despapelización de tramitación de expedientes, entre otras temáticas.-

Que revistiendo el mencionado Encuentro y Jornada gran trascendencia para la actividad judicial, se hace necesario disponer las medidas pertinentes para su realización. Por ello;

ACORDARON: I.- DISPONER la realización del **IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas**, bajo el lema **“Jueces De Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia”**, el que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente año en el Salón Caja de los Trebejos del Hotel Internacional Potrero de los Funes, conforme al temario que oportunamente se comunicará.-

II.- DECLARAR de Interés Judicial el referido Encuentro y Jornada.-

III.- ESTABLECER que el mencionado Encuentro estará destinado a Jueces de Paz y Faltas, Magistrados, Funcionarios y Agentes Judiciales de todo el país, y será arancelado.-

IV.- AUTORIZAR a Dirección Contable al descuento por planilla de haberes del costo de los aranceles que oportunamente se fijen, a los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial que manifiesten su intención de asistir al mismo.-

V- ESTABLECER que para el mencionado encuentro se conformará una Comisión Organizadora, integrada por la Dra. Estela Inés Bustos, Juez de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, la Dra. María Eugenia Bona, Juez del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría de Informática Judicial, Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, Oficina de Protocolo y Ceremonial, Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”, Departamento de Educación Virtual, y los Sres. Jueces de Paz Legos, Mariano Davis, Juan Pablo Albarado Magallanes, y Leandro Raul Guanziroli.-

VI.- CURSAR notas, al Honorable Senado de la Nación, al Poder Ejecutivo de la Provincia, Poder Legislativo de la Provincia y a la Municipalidad de Potrero de los Funes y/o demás instituciones que se estime corresponder, solicitando se declare el **IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas**, bajo el lema **“Jueces De**

Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia” de interés Nacional, Provincial, Legislativo y Municipal, respectivamente.-

VII.- ORDENAR que por Dirección Contable se disponga lo pertinente para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-